



01



* 1 1 1 2 2 1 0 7 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

3 DE OCTUBRE DE 2011

HORA 09:43:37

R032720146

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INMOBILIARIA CMB S A

N.I.T. : 830147359-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01412447 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Autopista norte calle 233 costado occidental

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nacuna@hyundai.com.co

DIRECCION COMERCIAL : Autopista norte calle 233 costado occidental

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nacuna@hyundai.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004798 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951989 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INMOBILIARIA CMB S A

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003789	2007/05/17	00006	BOGOTA D.C.	01132171	2007/05/18

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD SERA : LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION URBANIZACION Y PARCELACION DE BIENES INMUEBLES, URBANOS Y RURALES, LA ENAJENACION DE LOS MISMOS PARA VIVIENDA, INDUSTRIA, COMERCIO, ACTIVIDADES PROFESIONALES, COMPRA Y VENTA, ARRENDAMIENTO Y DEMAS NEGOCIOS JURIDICOS SOBRE BIENES INMUEBLES INDISPENSABLES PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD PRINCIPAL. LA OBTENCION DE LAS LICENCIAS ADMINISTRATIVAS EXIGIDAS POR LA LEY PARA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION, REMODELACION Y PARCELACION CONSTITUTIVAS DE SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DESCRITO, PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN DIRECTAMENTE RELACION CON EL MISMO,

Notaria Décimo Cuarta

Dr. Alfonso
Castaño

TALES COMO ; A. TOMAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERESES O SIN ELLOS, CON GARANTIA O SIN ELLA. B. GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES. C. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS DE CREDITO Y BURSATILES CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO, PUBLICO O PRIVADO, TALES COMO BANCOS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, BOLSAS DE VALORES, ETC. D. INTERVENIR COMO ASOCIADO EN TODO TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y FORMAR PARTE DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO Y ECONOMIA MIXTA. E. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F. OTORGAR GARANTIAS REALES O PERSONALES. G. CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES EN TODAS SUS FORMAS. H. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL, LABORAL O ADMINISTRATIVO, CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE SU OBJETO PRINCIPAL, BIEN SEA CON PERSONAS DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES, OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. EXCEPTO, CUANDO SE TRATE DE GARANTIZAR A UNA SOCIEDAD DE LA CUAL ES SOCIA O CUANDO SE TRATE DE OBLIGACIONES DE HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S. A. Y DE CINASCAR DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004798 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951989 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MATTOS BARRERO CARLOS JOSE

C.C.00008280439

SEGUNDO RENGLON

CELEDON HOLGUIN MARIA LORETA

C.C.00042498208

TERCER RENGLON

LIGNAROLO MARTINEZ PABLO

C.C.00008734190

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004798 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951989 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SALCEDO VISBAL PABLO JOSE

C.C.00012554960

SEGUNDO RENGLON

MARTINEZ GUTIERREZ EDGAR

C.C.00019385180



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

3 DE OCTUBRE DE 2011

HORA 09:43
Notario Freire Zapata
Quito - Ecuador

R032720146

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y EN LOS CASOS EN QUE SE HALLE IMPEDIDO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004798 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951989 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MATTOS BARRERO CARLOS JOSE

C.C.00008280439

SUPLENTE DEL GERENTE (SUBGERENTE)

SALCEDO VISBAL PABLO JOSE

C.C.00012554960

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : SON FUNCIONES DE LA GERENCIA : A. EJECUTAR LOS DECRETOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA. C. CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES. D. FIJAR LA POLITICA DE LA COMPAÑIA EN TODOS LOS ORDENES DE SU ACTIVIDAD, ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DICTAR SUS NORMAS Y REGLAMENTACIONES. POR LO TANTO DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS PODRA CREAR LOS CARGOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA COMPAÑIA Y EFICAZ DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ; SEÑALAR SUS ASIGNACIONES Y ELEGIR LAS PERSONAS QUE DEBEN DESEMPEÑARLOS. E. CUIDAR QUE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA SE HAGAN DEBIDAMENTE. F. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN DEBIDAMENTE SUS DEBERES Y OBLIGACIONES Y RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y LICENCIAS Y SUSPENDERLOS Y DESIGNARLES SUS REEMPLAZOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES. EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENTAR UN INFORME RELACIONADO CON LOS PUNTOS CONCERNIENTES A DICHAS SESIONES. H. VISITAR CON LA FRECUENCIA QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LAS SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS U OFICINAS DE LA COMPAÑIA Y EN GENERAL REALIZAR LOS VIAJES QUE FUEREN PRECISOS PARA EL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. I. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES

Notaria Decimo Cuarta
Dr. Alfonso...
QUE ME ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. EL GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, TIENE LAS PLENAS FACULTADES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL, TALES COMO PARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS Y PRORROGAR Y RESTRINGIR SUS PLAZOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR Y SUSCRIBIR TITULOS VALORES TALES COMO LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTO, ASI COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC. Y EN UNA PALABRA, REPRESENTAR LA COMPAÑIA. PERO PARA ACTOS O CONTRATOS EN CUANTIAS SUPERIORES A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS VIGENTES O PARA LA COMPRA VENTA Y GRAVAMEN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, ASI COMO PARA LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION Y GRAVAMEN DE INMUEBLES, REQUIERE LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA EJECUCION DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EXCEDAN EN SU CUANTIA DE LA SUMA DE CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS MENSUALES DEL AÑO CORRIENTE. VOTACION A FAVOR (500.000), ACUERDAN CONFERIR AUTORIZACION PLENA Y COMPLETA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUS SUPLENTE, PARA ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LA REFORMA ESTATUTARIA APROBADA EN ESTA REUNION.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004798 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951989 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPAÑA GONZALEZ GERMAN IGNACIO	C.C.00079286092
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARTINEZ JAIME MAURICIO	C.C.00019478149

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INMOBILIARIA CMB CHIA

MATRICULA NO : 01971106 DE 8 DE MARZO DE 2010

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS



01



* 1 1 1 2 2 1 0 8 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

3 DE OCTUBRE DE 2011

HORA 09:43

R032720146

PAGINA: 3 de 3

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador



CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2004

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

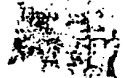
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Myriam Esteban D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA



Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: MYRIAM ALICIA ESTEBAN DIAZ

PEDRO ANDRES BOMARQUEZ SANCHEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 10/3/2011 16:38:27 P

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº:

(Under: Number: - Sous le numéro:)

ALKD163827576

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INMOBILIARIA CMB S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

830147359-1

Número de hojas apostilladas: 3

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410010531503181

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación
Quito, a..... de 26 ABR 2012

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO